



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0017264/2016

VISTO:

La Resolución 58/17 (fs. 83), con la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas solicita la designación como Profesor Emérito de esta Casa del Prof. Dr. HÉCTOR RICARDO GERTEL; y

CONSIDERANDO:

Que avala el pedido la destacada labor docente y de investigación desarrollada por el citado profesional, según surge de su vasto *currículum vitæ* agregado a fojas 4/21;

Que, en efecto, el Dr. Gertel es Doctor en Economía de la Educación, Magíster en Artes en Economía y Categoría I en el Sistema de Incentivos Docentes-Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación; desde su ingreso al ámbito académico, el Dr. Gertel realizó su carrera docente y de investigación en el Departamento de Economía y Finanzas de esa unidad académica, desde Auxiliar de Investigación hasta Profesor Titular, y en la Universidad Ben Gurion del Negev (Israel);

Que la iniciativa cuenta con dictamen favorable de la Comisión Honoraria designada a fin de evaluar los méritos académicos del postulado (fs. 76/81);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 86 y 87, respectivamente;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de las Ords. HCS 10/91 y 8/93,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

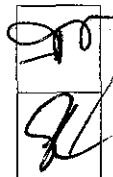
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. Dr. HÉCTOR RICARDO GERTEL (Leg. 10.685) como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Gertel, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **372**